

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30

AMBITE

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía número 2024-0238, de 21 de febrero, del Ayuntamiento de Ambite, por la que se resuelve la convocatoria de una plaza de peón, dos de limpieza (una a tiempo completo y una a tiempo parcial), y tres de auxiliar administrativo vacantes, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento Ambite.

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo temporal se ha efectuado el nombramiento como personal laboral fijo de:

	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	PUESTO	DNI
1	JOSE ANTONIO LOPEZ CORRAL	Peón	****478B
2	ANA BOSCH OLIVARES	Limpieza en jornada completa	****609W
3	MATILDE CORREGIDOR CARMONA	Limpieza en jornada parcial	****767W
4	Mª CARMEN DE MARCOS BRIONES	Auxiliar administrativo	****996X
5	SONIA DíEZ MORAL	Auxiliar administrativo	****530V
6	LAURA ROMÁN CORREGIDOR	Auxiliar administrativo	****668K

Lo que se hace público a los efectos texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Ambite, a 23 de febrero de 2024.—El alcalde-presidente, Apolonio Alcalide Bravo.

(03/3.168/24)

